

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AUTOMOTRIZ SUCRE S.A
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2019, a las quince horas en las oficinas de la compañía, en el local ubicado en la calle Av. Gonzalez Suarez E14-N30A y Gonnésiat, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía, integrado por Dela Ponce Elena Aurora, Dela Ponce Florentina Eusebia y Dela Ponce Juan Ernesto.

Con la presencia del ciento por ciento de accionistas y de conformidad con lo dispuesto por el Art.238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente General y comisario respecto al Ejercicio económico del año 2018;

Preside la Junta la Sra. Elena Dela Ponce y actúa como Secretario la Sra. Florentina Dela Ponce, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quorum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las quince horas con quince minutos de la tarde se declara instalada la sesión y se pide dar paso al orden del día.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de la abstención de voto por parte del accionista Sra. Dela Ponce Elena, Gerente General de la compañía.

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Dela Ponce Elena quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. A seguido por secretaria se da lectura el informe del comisario. La Junta General resuelve aprobar los informes del Gerente General y de Comisario de forma unánime por los accionistas concurrentes.

Habiendo tratado y resuelto todo el orden del día siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia firman:

DELA PONCE ELENA AURORA
PRESIDENTE

DELA PONCE FLORENTINA EUSEBIA
SECRETARIO

DELA PONCE JUAN ERNESTO
ACCIONISTA